KPMG Auditores S.L.
Fama, 1
15001 A Coruña

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Socios de
P. Ferro GPF, S.L.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de P. Ferro GPF, S.L. y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de P. Ferro GPF, S.L. (la Sociedad). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 de Plásticos Ferro, S.L., ni de Plásticos Camypor, S.L.U., ni de Plásticos El Pinar, S.A.U., ni de Plásticos Lantarón, S.A.U., ni de Transformados Plásticos Ega, S.A.U., ni de Braseli Tubos y Accesorios, S.A.U., en las que la Sociedad participa en un 100% y cuyos activos representan, aproximadamente, el 21% de las cuentas anuales consolidadas y aportan al resultado consolidado una pérdida de 651 miles de euros. Las cuentas anuales de dichas sociedades han sido auditadas por otros auditores (véase nota 1) y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de P. Ferro GPF, S.L. y sus sociedades dependientes se basa, en lo relativo a la participación en dichas sociedades, únicamente en los informes de los otros auditores.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que los Administradores de la Sociedad formulan aplicando los cambios introducidos en la legislación mercantil por la Ley 16/2007 de 4 de julio, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y el régimen transitorio que incluye el citado Real Decreto. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto 1514/2007, se han considerado las presentes cuentas anuales consolidadas como cuentas anuales consolidadas iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 29 de la memoria consolidada Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora el balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluidos en las cuentas anuales consolidadas aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando la normativa contable y mercantil vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto consolidado al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 12 de mayo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión con salvedades.

KPMG Auditores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una entidad afiliada a KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9, C.I.F. B-78510153

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de los otros auditores, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de P. Ferro GPF, S.L. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de P. Ferro GPF, S.L. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de P. Ferro GPF, S.L. y de los de sus sociedades dependientes.

KPMG AUDITORES, S.L.



Francisco Rabadán Molero

Socio

11 de junio de 2009

